

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 24 septiembre 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1505255

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1° La solicitud de condonación, Formulario	266	7, F	olio N	1	505	255	, presentad	la por do	n main		wier
Real grant of the same of the	de fe	cha	12/09/	202	25, e	en re	epresentac	ión de l	NMOBILIA	RIA	LOS
LEONES SPA RUT	te in	tegi	ante de	la	pre	sent	e resolució	on, media	inte la que	soli	cita el
otorgamiento de una condonación especial	de	las	multas	У	de	los	intereses	penales	aplicados	en	el/los
Formulario (s) 21, Folio(s) N°12577909.											

2°. - Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los Formulario(s) 21, Folio(s) N°12577909, correspondiente a:

95% de interés penal

95% de multas asociadas al impuesto

0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago integro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARIA JOSE Firmado

CASTILLO digitalmente por

MARIA JOSE

VEJAR

CASTILLO VEJAR

MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR.

DIRECTORA REGIONAL.

Notificación vía correo electrónico:								
Notificación Res. Ex. SII N° 1505255 de 24 de septiembre de 2025.								
			Providencia,					
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe				